

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIESTACIONAMIENTOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito a los dieciséis días del mes de mayo del año de dos mil diecinueve, a las diez horas treinta, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito Av. Amazonas N 36-177 y Naciones Unidas Centro Comercial Unicornio Primer Nivel de Parqueaderos, se reúnen en Junta General Extraordinaria de los accionistas de la Compañía UNIESTACIONAMIENTOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Jaime Guillermo Ramón Canala Echeverría, propietario del 23% de acciones.
Cecilia Irene Ruales Tobar, propietario del 50 % de acciones.

Los accionistas concurrentes representan el 73% de la totalidad del capital social de la compañía que es de DOSCIENTOS DÓLARES (200 dólares), y resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por ser una Junta Universal, en la que se tratarán los puntos, de acuerdo al siguiente orden del día:

- Conocer los informes de Gerente General y Comisario acerca de los negocios sociales de la empresa y dictar la resolución correspondiente.
- Conocer los Estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2018 AL 31 de diciembre del 2018.
- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Actúa como secretaria ad-hoc la señora Patricia Torres y como Presidente el señor Ingeniero Jaime Canalá, quien declara inaugurada la sesión y además pide que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

Toma la palabra el Presidente el señor Ingeniero Jaime Canala, y pide que por secretaría se de lecturas a los informes de Gerente y Comisario en su orden.

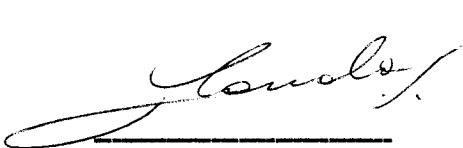
Una vez que se produce la lectura de los respectivos informes, pide la palabra la señora licenciada Cecilia Ruales y manifiesta que en virtud, de que los informes reflejan la situación de la empresa se aprueben. Luego de un intercambio de opiniones quedan aprobados por unanimidad.

Por secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha terminado la revisión de todas las cuentas se ha procedido a declarar que todos los saldos de las cuentas corresponden a los movimientos realizados durante este período y los valores arrojan la razonabilidad de los mismos.

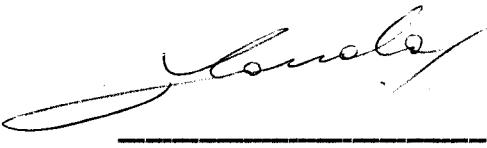
De igual forma referente a la distribución de los beneficios sociales, toma la palabra el Sr. Ingeniero Jaime Canalá y pide que los mismos no se reparta y se mantenga en la compañía, lo cual se aprueba igualmente, por unanimidad.

Los accionistas concurrentes por representar el 73 % de la totalidad del capital social de la compañía y considerando que se ha contado, durante todo el período, resuelven aprobar y aceptar todos lo declarado en el Balance que corresponde al presente ejercicio económico.

Sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad con los votos que representan el setenta y tres por ciento del capital social, sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia los concurrentes.



ING. JAIME CANALA
Presidente



ING. JAIME CANALA
Accionista



~~cecilia ruales~~

LICDA CECILIA RUALES
Accionista



~~Patricia Torres~~

SRA. PATRICIA TORRES
Secretaria Ad-hoc